

	Expediente Nro. 008440-000397-23 Actuación 4	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/08/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

39.(Exp. N° 008440-000397-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Atento: a las resoluciones N° 7 del CDC del 27/12/22 y N° 70 de CD ISEF del 24/04/23.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 729/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, otorgar una extensión horaria, de carácter efectiva y permanente, de 10 a 20 horas semanales a la docente Cecilia Seré en el cargo de Profesora Adjunta, Esc. G, Grado 3, N° 555657, efectivo, 10 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, desde la aceptación de la permanencia en el régimen de Dedicación Total.

Financiación: fondos centrales de la resolución CDC 27/12/22. Llave Presupuestal 155110100. 6 en 6 Pase a SECCIÓN PERSONAL.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 14/08/2023 15:43:17.

	Expediente Nro. 008440-000397-23 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/08/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

21/9/23 - A solicitud, se envía a dirección. Asimismo se informa que esta solicitud se encuentra pendiente de ser ingresada en liquidación, atento a que el expediente de permanencia en el régimen de DT N^a 008440-000395-23, esta a informe de la Comisión de DT -ISEF desde el 3/8/2.

Por lo expuesto se sugiere y aguarda la oportuna devolución, a efectos de mantener su estado pendiente para su ingreso en liquidación.-

Firmado electrónicamente por ALICIA GRISEL ROSAS PENA el 21/09/2023 15:45:45.

	Expediente Nro. 008440-000397-23 Actuación 6	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 21/09/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 4 de Octubre de 2023.

Se adjunta nota elaborada por Dirección.

Pasa a CD para su aprobación.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 04/10/2023 13:17:26.
--

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Nota para expediente 39723.pdf	307 KB	04/10/2023 13:16:16

**isef****Instituto Superior
de Educación Física**

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 4 de Octubre de 2023

A quien corresponda:

Presente:

La Comisión Directiva de ISEF solicita al CDC se autorice la utilización de los fondos incrementales aprobados por resolución N°7 del CDC de fecha 27/12/2022, para el otorgamiento de una extensión horaria permanente para la docente Cecilia Seré en su cargo de Profesora Adjunta del Departamento Educación Física y Prácticas Corporales.

Esta solicitud se justifica en la necesidad de continuar consolidando la estructura académica del Servicio, la cual se encuentra en pleno proceso de adecuación al EPD.

Cabe consignar que, como parte de este proceso, también se han otorgado extensiones horarias a docentes en cargos grados 2 de carácter permanente, y que se procederá a realizar llamados en efectividad de cargos grados 1 y 2. Concomitantemente, consideramos fundamental otorgar esta extensión horaria a la profesora Seré en su cargo grado 3, de modo de mejorar las condiciones para que el conjunto de la estructura académica de ISEF continúe fortaleciéndose.

En este sentido, importa muy especialmente mencionar que esta extensión horaria contribuirá a que la docente acompañe procesos académicos de formación de posgrado, de docentes en cargos 1 y 2, algo que resulta imprescindible para ISEF. Así mismo, contribuirá al fortalecimiento de grupos estables de producción de conocimiento en el área de la educación física, lo cual resulta fundamental para estimular a docentes en grados 1 y 2.

Cabe consignar que, si bien la cantidad de docentes de ISEF en cargos de responsabilidad académica ha ido en constante aumento, también es cierto que el número sigue siendo relativamente bajo, y que en el escenario institucional actual esto constituye un límite estructural de primer orden, que con prioridad nos hemos propuesto transformar.

Mencionamos, así mismo, que esto forma parte de un programa institucional de estímulo al ingreso al RDT, por parte de docente de ISEF. En ese sentido, el otorgamiento de una extensión horaria permanente a 20 horas, es compatible con el ingreso al RDT, ya que la docente reviste un cargo efectivo en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

En ese contexto, la Comisión Directiva de ISEF considera oportuno destinar

UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY**Montevideo**Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873**Maldonado CURE**Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)**Rivera CUR**Ituzaingó 667
462 26313**Paysandú CUP**Florida 1065
4723 8342-int 107



isef

Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

estos fondos incrementales al otorgamiento de esta extensión horaria permanente a la Profesora Adjunta Dra. Cecilia Seré.

Sin otro particular, saluda atentamente...

Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano

Director del Instituto Superior de Educación Física – Udelar.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo

Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065
4723 8342-int 107

	Expediente Nro. 008440-000397-23 Actuación 7	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 04/10/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO